

Mitad derecha:

- “Esta tarjeta da derecho a utilizar las correspondientes facilidades de estacionamiento para Personas con Movilidad Reducida, en la Comunidad de Madrid”.
- “Cuando se utilice esta tarjeta, deberá exhibirse en la parte delantera del vehículo de forma que el anverso de la misma sea claramente visible desde el exterior”.

Morata de Tajuña, a 1 de septiembre de 2009.—El alcalde-presidente, V. Mariano Franco Navarro.

(03/28.826/09)

NUEVO BAZTÁN

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por resolución de Alcaldía-Presidencia número 595/2009, de 2 de septiembre, se resolvió:

Visto que la resolución de Alcaldía número 514/2009 incluye dentro del Área Delegada de Educación y Asuntos Sociales el servicio denominado de “tercera edad”.

Considerando más apropiado el termino “mayores”, como más respetuoso con el colectivo de administrados a quienes se refiere, tal como reflejan las últimas iniciativas legislativas.

Considerando que la modificación es conforme con la siguiente legislación aplicable.

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local: artículo 20.23.
- Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid: artículo 27.
- Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales: artículos 53, 43, y 44.

En virtud de las facultades que tengo legalmente conferidas y de conformidad con el informe jurídico de Secretaría número 383/09, resuelvo:

Primero.—Modificar la resolución de Alcaldía número 514/2008, en el sentido de sustituir la denominación del servicio “tercera edad” adscrito al Área Delegada de Educación y Asuntos sociales, por la de “mayores”.

Segundo.—Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y dese cuenta al Pleno en la primera sesión que este celebre.

En Nuevo Baztán, a 3 de septiembre de 2009.—La alcaldesa-presidenta, Mercedes Iglesias Gómez.

(03/28.825/09)

PERALES DE TAJUÑA

URBANISMO

En virtud de lo establecido en el artículo 2 del decreto 92/2008, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, se acuerda someter a exposición pública el documento de Modificación Puntual no Sustancial número 2 del planeamiento del municipio de Perales de Tajuña relativa a la alineación de la calle Molino de Aceite, al objeto de que en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, se puedan formular sugerencias y, en su caso, otras alternativas por cualquier persona.

El documento podrá ser examinado en las dependencias municipales sitas en la plaza de la Constitución número 1, en horario de oficina.

Perales de Tajuña, a 28 de agosto de 2009.—El alcalde-presidente, José Andrés García López.

(03/29.242/09)

POZUELO DE ALARCÓN

OFERTAS DE EMPLEO

El Alcalde accidental, por decreto de 17 de agosto de 2009, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, por el procedimiento de oposición libre, de cinco plazas de Policía

Municipal de este Ayuntamiento, grupo C2, escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase policía municipal, siendo la siguiente:

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS Y MOTIVO DE EXCLUSIÓN

Número. — DNI-NIF. — Nombre y APELLIDOS. — Motivo de exclusión

1. — 50123028W. — ABAJO SUAREZ, DAVID. — NO APORTA JUSTIFICANTE ABONO DERECHOS EXAMEN NI REQUISITO CARNE CONDUCIR.
2. — 72058497A. — AGUDO FERNANDEZ, MARTA. — NO APORTA ANEXO III, NI PERMISO DE CONDUCIR.
3. — 51081426J. — AGUSTIN GARCIA, RUBEN. — D.N.I. CADUCADO.
4. — 70058768D. — ALCALA GOMEZ, PATRICIA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
5. — 52475315X. — ALONSO ARRANZ, IVAN. — D.N.I. CADUCADO Y NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO DE CONDUCIR.
6. — 3895160H. — ALONSO VAQUERO, SANDRO VICENTE. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
7. — 53496024W. — ALTED LORENZO, ANA ISABEL. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
8. — 46851932N. — ALVAREZ MANCERA, VICTOR MANUEL. — NO APORTA ANEXO III.
9. — 70242585X. — ALVAREZ MARTIN, ALBERTO. — NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN.
10. — 52996505C. — APARICIO DEL PINO, BEATRIZ. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
11. — 14309742Q. — ARCOS GOZALO, VICTOR. — IMPORTE INFERIOR EN INGRESO DERECHOS DE EXAMEN.
12. — 47221810G. — ARIAS MORAN, JAIME. — D.N.I. CADUCADO.
13. — 53391540F. — ARRABAL FERNANDEZ, NURIA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
14. — 53389249Q. — BALLESTEROS MIRET, SACHA ERIK. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
15. — 50741431G. — BARCO VELAZQUEZ, CAROLINA. — NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN.
16. — 47499713K. — BARRANCO ROJAS, JOSE. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
17. — 51946343S. — BELLOSO ALVAREZ, RODRIGO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
18. — 70059579S. — BERNA MENENDEZ, LIDIA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
19. — 2658040E. — BURGOS RIZO, CAROLINA. — D.N.I. CADUCADO.
20. — 50446497E. — CABALLERO PUERTO, JOSE. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
21. — 53446089T. — CABELLOS TORO, RAUL. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
22. — 53387754Q. — CABRERA CABRERA, ALVARO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
23. — 50122390P. — CALVO BOTELLA, RAUL MANUEL. — D.N.I. CADUCADO.
24. — 49009004Y. — CALVO PASTRANA, ISRAEL. — D.N.I. CADUCADO.
25. — 53490420X. — CAMPOS ASENJO, FRANCISCO JOSE. — NO APORTA ANEXO III.
26. — 53418235E. — CAÑADAS ALCAZAR, FELIPE. — D.N.I. CADUCADO.
27. — 72736644H. — CERRO CORDOBA, STEPHAN. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
28. — 9032710N. — CIRUELOS RODRIGUEZ, EVA MARIA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
29. — 9033428V. — CRUZ FERNANDEZ, ANDRES. — NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN.
30. — 53406379B. — DE AGUEDA GARCIA, RAUL. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
31. — 70059912A. — DE FRUTOS RUIZ, FERNANDO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
32. — 9040977E. — DE FRUTOS SANZ, DAVID. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
33. — 53421166D. — DE JUAN BRAOJOS, ALBERTO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
34. — 5288850M. — DE LAS HERAS DIAZ, BORJA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
35. — 46878243B. — DE MINGO SASTRE, ANA MARIA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
36. — 47465016P. — DEL AMA PERAL, RUBEN. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
37. — 48812200J. — DELGADO ESCAÑO, JORGE. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
38. — 9025708W. — DENCHE GARCIA, JESUS. — NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN.
39. — 70051432X. — DIAZ PASCUAL, VICTOR. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
40. — 50323461J. — DIEZ DEL CORRAL FERNANDEZ LASCOITI, RODRIGO. — D.N.I. CADUCADO.
41. — 50211193P. — DONOSO CEDILLO, JOSE JULIAN. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

42. — 53424943Z. — ENSULVE VIVAS, RUBEN. — NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN.
43. — 2570815J. — ESCOBAR GOMEZ, JULIAN ANDRES. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
44. — 53403349V. — ESTEBAN PINILLA, SERGIO. — NO HACE CONSTAR QUE REUNE REQUISITOS EXIGIDOS.
45. — 9044651Q. — ESTEVEZ GONZALEZ, CRISTINA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
46. — 9016931B. — FERMIN CANDEL, JOSE MANUEL. — NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN.
47. — 9033290V. — FERNANDEZ ESCRIBA, FELIX. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
48. — 9026995R. — FERNANDEZ GARCIA, SANDRA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
49. — 47034832Q. — FERNANDEZ JUBITERO, ALEJANDRO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
50. — 46854912W. — FERNANDEZ REDONDO, DANIEL. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
51. — 47223727N. — GAGO RICA, RICARDO. — NO APORTA ANEXO III.
52. — 80074149V. — GALAN BABIANO, PABLO. — D.N.I. CADUCADO.
53. — 1935879S. — GALVEZ SANCHIDRIAN, ISMAEL. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
54. — 50546026F. — GALVEZ SOTO, JAIME. — NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN.
55. — 50543317N. — GARCIA GONZALEZ, JAVIER. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
56. — 53494281F. — GARCIA LOPEZ, SANTIAGO IVAN. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
57. — 2273018C. — GARCIA LORENZO, MARIA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
58. — 47490888M. — GARCIA MAROTO, RAUL. — NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN.
59. — 9022748D. — GARCIA MORA, RAMON. — NO PRESENTA FOTOCOPIA D.N.I. NI REQUISITO DE PERMISO DE CONDUCIR.
60. — 48997417B. — GIL MATEOS, PABLO. — NO PRESENTA FOTOCOPIA D.N.I. NI REQUISITO DE PERMISO DE CONDUCIR.
61. — 53043979E. — GOMEZ FERNANDEZ, HECTOR. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
62. — 53024874F. — GOMEZ-ESPINOSA MALPICA, ARTURO. — NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN.
63. — 2663671H. — GONZALEZ BEHRENDT, IGNACIO-BORJA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
64. — 53432244R. — GONZALEZ GARCIA, SAMUEL. — NO PRESENTA FOTOCOPIA D.N.I.
65. — 53562535C. — GONZALEZ PEREZ, ROBERTO. — INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO.
66. — 53448319E. — GRANJA CASTELLANOS, MIGUEL. — NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN.
67. — 53433027W. — GUTIERREZ PINO, MIGUEL. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
68. — 52886080H. — GUZMAN ALVAREZ, JORGE. — NO APORTA DOCUMENTACION EXIGIDA.
69. — 9015446K. — GUZMAN POVEDA, ELENA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
70. — 53407647Z. — HERNANDEZ GOMEZ, ANGEL. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
71. — 47495480C. — HERRERO SEGURA, ALEJANDRO ANDRES. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
72. — 7252204M. — HIDALGO RODRIGUEZ, JAVIER. — D.N.I. CADUCADO.
73. — 46882389V. — HIGES MOTOS, LUIS JAVIER. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
74. — 9038835L. — IBERO ESTABLES, HECTOR. — NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN.
75. — 53562391Z. — JIMENEZ SANCHEZ, FERNANDO. — D.N.I. CADUCADO.
76. — 51111771K. — KRAHE MATA, GUILLERMO. — D.N.I. CADUCADO.
77. — 49012940D. — LARAY FERNANDEZ, SERGIO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
78. — 53403596B. — LIMONES SANCHEZ, ANTONIO JESUS. — NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN.
79. — 47026375T. — LLORENTE ARMESTO, ALVARO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
80. — 49001375J. — LLORENTE BAYON, GREGORIO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
81. — 53411050J. — LOPEZ GALLO, DANIEL. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
82. — 70058662H. — LOPEZ GONZALEZ, EDUARDO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
83. — 51464945F. — LOPEZ ROSELL, MARCOS. — NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN.
84. — 47028560T. — LORENZO BAYONA, EDUARDO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
85. — 2662095Y. — LOSA ARAUJO, CARLOS ARTURO. — IMPORTE INFERIOR EN INGRESO DERECHOS DE EXAMEN.
86. — 5343888N. — LUCIO RODRIGUEZ, LAURA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
87. — 50545926E. — LUMBRERAS VALERGA, PEDRO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
88. — 2711269Y. — MAGAN ALONSO, CARLOS. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
89. — 50767510R. — MAKUALA N., DOMBASI, PATRICK. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
90. — 6263597F. — MARQUINA MONGE, EVA MARIA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
91. — 53404715A. — MARTIN GUERRERO, RUBEN. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
92. — 51094456W. — MARTIN PRIETO, ZACARIAS. — D.N.I. CADUCADO.
93. — 47460788N. — MARTIN TORRES, MARCOS. — D.N.I. CADUCADO Y NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO DE CONDUCIR.
94. — 53414689H. — MARTIN-ALBO ARRONIZ, ABRAHAM. — NO APORTA ANEXO III.
95. — 39378882F. — MARTINEZ AGUILAR, ALBERTO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
96. — 9026367V. — MARTINEZ CARRASCO, JORGE. — D.N.I. CADUCADO.
97. — 70053427G. — MARTINEZ FERNANDEZ, CRISTOBALINA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
98. — 53411298P. — MARTINEZ GARCIA, AMPARO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
99. — 46893775H. — MARTINEZ HERRERA, MARIA GEMA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
100. — 50477433T. — MARTINEZ MANQUILLO, SERGIO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
101. — 53461908H. — MARTINEZ REBOLLO, VICTOR. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
102. — 70809631Z. — MARTINEZ RODRIGUEZ, SERGIO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
103. — 52998703X. — MARTINEZ RUIZ, ISMAEL. — D.N.I. CADUCADO.
104. — 70934944T. — MARTINEZ SANCHEZ, JAVIER. — NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN.
105. — 70243661M. — MARTINEZ YUSTE, RAUL. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
106. — 50752786C. — MATA CASTRO, JUAN CARLOS. — D.N.I. CADUCADO.
107. — 53393050E. — MATAS GOMEZ, ANDRES. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
108. — 53405961F. — MAYO RODRIGUEZ, ROBERTO. — D.N.I. CADUCADO Y NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO DE CONDUCIR.
109. — 4616186V. — MEGIA VALBUENA, RAFAEL. — D.N.I. CADUCADO.
110. — 50455583T. — MINUESA VAZQUEZ, JAVIER. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
111. — 2545063K. — MOLINERO MORALES, MARIA DEL CARMEN. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
112. — 53565634Z. — MORA SIMON, NOELIA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
113. — 53385912Z. — MORENO HERNANDEZ, JOSE LUIS. — D.N.I. CADUCADO.
114. — 53411652V. — MORENO ROMERO, JAVIER. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
115. — 11844309E. — MORGADO URIARTE, ARANZAZU. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
116. — 7514479B. — MOYANO LOPEZ, DAVID. — NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN.
117. — 9041420M. — MUÑECAS BAGULLO, DAVID. — NO APORTA ANEXO III.
118. — 51107739Z. — MUÑOZ DE LA NAO, ERNESTO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
119. — 47522173X. — MUÑOZ DEL RIO, VICTOR. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
120. — 5427997C. — NAJAR LASERNA, ALEJANDRO. — D.N.I. CADUCADO.
121. — 50549288A. — NOGALES VEIGA, RUBEN. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
122. — 50894250B. — NOGUEIRA RODRIGUEZ, RUTH. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
123. — 49018895F. — NUÑEZ SAEZ, DIEGO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
124. — 47047441K. — OLIVARES GOMEZ, JOSE MIGUEL. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
125. — 2273743D. — ORTEGA MADUEÑO, JUAN. — D.N.I. CADUCADO.
126. — 9026904W. — ORTEGA SERRANO, IVAN. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
127. — 50204931W. — PACHE MARTINEZ, MANUEL. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
128. — 51455104X. — PARRILLA DEL SOL, MARTA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
129. — 2654810N. — PASTOR ILLESCAS, JAIRO. — NO PRESENTA FOTOCOPIA D.N.I. NI REQUISITO DE PERMISO DE CONDUCIR.
130. — 75790110G. — PASTOR SEIJAS, ERNESTO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
131. — 9034512C. — PASTRANA GARCIA, DAVID. — NO PRESENTA FOTOCOPIA D.N.I. NI REQUISITO DE PERMISO DE CONDUCIR.
132. — 50740639V. — PERAN SANCHEZ, JORGE. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
133. — 53414869Z. — PEREZ DIAZ, ANTONIO. — D.N.I. CADUCADO.
134. — 53495079T. — PONCE DE LEON OTERO, MIGUEL ANGEL. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
135. — 70352931W. — QUINTANAR LOZANO, MIGUEL ANGEL. — NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN.
136. — 49014510S. — RAMIREZ MONTESINOS, JESUS. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.
137. — 70520746D. — RAMIREZ SOTOS, DANIEL. — D.N.I. CADUCADO.
138. — 49013455H. — RAMOS ROMERO, JAVIER. — NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN.

139. — 47224742S. — RAMOS SIMARRO, JOSE. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

140. — 4902009IF. — REDONDO MORENO, DANIEL. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

141. — 2665061M. — RIESCO FERNANDEZ, AGUSTIN DAVID. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

142. — 53414007A. — RIESGO CASTRO, RUBEN. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

143. — 46867810C. — RODRIGUEZ COIRA, FERNANDO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

144. — 50546539Z. — RODRIGUEZ CONSTANTE, JAVIER. — D.N.I. CADUCADO.

145. — 49015090C. — RODRIGUEZ GONZALEZ, ANDRES. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

146. — 47522623T. — RODRIGUEZ MARTIN, DIANA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

147. — 70072879K. — RODRIGUEZ NAVAS, JULIO IGNACIO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

148. — 47220413X. — ROMAN PINTO, JULIO ALBERTO. — D.N.I. CADUCADO.

149. — 48531164Z. — ROMERO FERNANDEZ, MIRIAM. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

150. — 53497483N. — ROMERO PORRAS, NATALIA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

151. — 47037239P. — RUBIO SANCHEZ, DANIEL. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

152. — 14308182C. — RUIZ SANCHEZ, SERGIO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

153. — 52974317G. — SABUGO DE DIEGO, MARIO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

154. — 53426237C. — SAELICES GARCIA DE LA TORRE, OSCAR. — NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN.

155. — 11838744T. — SALAMANCA BERENGUER, PEDRO ANTONIO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

156. — 4197649B. — SALAN ORTEGA, CESAR. — NO PRESENTA FOTOCOPIA D.N.I. NI REQUISITO DE PERMISO DE CONDUCIR.

157. — 4180867L. — SALAN ORTEGA, DAVID. — NO PRESENTA FOTOCOPIA D.N.I. NI REQUISITO DE PERMISO DE CONDUCIR.

158. — 50979724V. — SANCHEZ BAÑO, ANGEL. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

159. — 3890724K. — SANCHEZ RUIZ, MIGUEL ANGEL. — NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN.

160. — 51099529S. — SANCHEZ SANCHEZ, JUAN CARLOS. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

161. — 4213115K. — SANCHEZ SERRANO, DAVID. — NO APORTA ANEXO III.

162. — 2277971M. — SANTURINO CALLEJO, JUAN ANTONIO. — NO PRESENTA FOTOCOPIA D.N.I. NI REQUISITO DE PERMISO DE CONDUCIR.

163. — 9038236H. — SANZ PEÑALVER, NOELIA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

164. — 49017177Z. — SEGURA MEDINA, DANIEL. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

165. — 23277589W. — SEGURA SEGURA, JERONIMO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

166. — 53438558J. — SERNA HIDALGO, RUBEN. — NO APORTA JUSTIFICANTE DE INGRESO DE DERECHOS DE EXAMEN.

167. — 9039063V. — SERRANO CARMONA, LIDIA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

168. — 47041594Q. — SERRANO RETAMOSA, LETICIA. — D.N.I. CADUCADO.

169. — 9038316Y. — SIMON CALLEJA, RUBEN. — NO PRESENTA ANEXO III NI JUSTIFICANTE ABONO DERECHOS EXAMEN.

170. — 51988845J. — SINAUSIA RUIZ, ENRIQUE. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

171. — 47517335W. — TEJEDOR PEREZ, MANUEL ENRIQUE. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

172. — 47223921E. — TIRADO GONZALEZ, JESUS. — NO APORTA ANEXO III.

173. — 52006350S. — TORRES MARTIN, NURIA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

174. — 53001038E. — TORVISCO LOPEZ, MARIA EUGENIA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

175. — 50474150Y. — UGENA MUÑOZ, BELINDA. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

176. — 9041643K. — URBINA GONZALEZ, NURIA. — NO APORTA JUSTIFICANTE ABONO DERECHOS EXAMEN NI REQUISITO CARNE CONDUCIR.

177. — 47486716L. — VALLECILLO PARTAL, FRANCISCO JAVIER. — D.N.I. CADUCADO.

178. — 51454512Q. — VICENTE DIAZ, ALBERTO. — NO CUMPLE REQUISITO DE PERMISO CONDUCIR.

Segundo.—Aplicar al presente procedimiento la tramitación de urgencia, por los motivos anteriormente referidos, con la consiguiente reducción a la mitad de los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Tercero.—Exponer las listas completas de admitidos y excluidos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y conceder un período de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución en el tablón, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, todo ello, de conformidad con la base cuarta de las bases que rigen la convocatoria. Dichas

subsanaciones serán aceptadas o rechazadas por Resolución de esta Alcaldía por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos que será hecha pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en el tablón de edictos de esta Corporación.

Cuarto.—Hacer público que el orden de actuación de los aspirantes, en todas las pruebas selectivas de ingreso, comenzará por la letra "X" del primer apellido. En todos los ejercicios los aspirantes deberán ir provistos de su documento nacional de identidad, para su identificación.

Quinto.—El tribunal calificador de la oposición, de conformidad con lo establecido en la base 5 de la convocatoria, estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente:

— Titular: don Francisco Caletrio Villa, empleado público de este Ayuntamiento.

— Suplente: don Jesús González Carrillo, empleado público de este Ayuntamiento.

Vocales:

— Titular: don José Antonio Bahón Torres, empleado público de este Ayuntamiento.

— Suplente: don Félix Hernández Gutiérrez, empleado público de este Ayuntamiento.

— Titular: don José Ángel López Seco, empleado público de este Ayuntamiento.

— Suplente: don José Javier Galindo Alonso, empleado público de este Ayuntamiento.

— Titular: doña Alicia Pérez Yuste, empleada pública de este Ayuntamiento.

— Suplente: don Francisco Rosillo Díaz, empleado público de este Ayuntamiento.

— Titular: don Agustín Martínez Gallego, en representación de la Comunidad de Madrid.

— Suplente: doña Gema de Inés Horcajo, en representación de la Comunidad de Madrid.

Secretario:

— Titular: don Aniceto Baltasar Martín, empleado público de este Ayuntamiento.

— Suplente: don Ricardo Gómez Hernández, empleado público de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde en el lugar y fecha arriba indicados. Lo que se publica para general conocimiento.

Pozuelo de Alarcón, a 17 de agosto de 2009.—El alcalde accidental, Mariano Pérez-Hickman Silván.

(02/9.920/09)

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

c) Número de expediente: 84/09.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: suministro instalación de estanterías móviles electrónicas (sistema compactos) con destino al archivo municipal.

b) Lugar de la prestación: Rivas-Vaciamadrid.

c) Duración del servicio: cuarenta y cinco días.

3. Tramitación ordinaria, procedimiento abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 118.561,84 euros, IVA no incluido, a la baja.

5. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, Servicios Administrativos.

b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, planta primera, carretera de Valencia, N-III, kilómetro 15,200, desvío a Rivas-